



MATERIA: RECONOCE DERECHO ASIGNACIÓN FAMILIAR.

ALGARROBO, 30 DIC 2020

DECRETO N° P 2820

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31/03/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 228-19.321 de fecha 16.09.1994; Aprobación Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
5. DFL N° 150/82, texto Refundido sobre sistema único de prestaciones familiares.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.956 de fecha 30.12.2019, establece orden de Subrogancia en la Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERNADO:

1. Declaración Jurada de Asignación Familiar, presentada por Don Isaac Carvajal Alvarado, con su respectivo Certificado de Nacimiento.
2. Serán causantes de asignación familiar:
 - a) La cónyuge y, en la forma que determine el reglamento.
 - b) Los hijos y los adoptados hasta los 18 años, y los mayores de esta edad y hasta los 24 años, solteros, que sigan cursos regulares en la enseñanza media, normal, técnica, especializada o superior, e instituciones del Estado o reconocidos por éste, en las condiciones que determine el reglamento, entre otros.

DECRETO:

- I. **Reconoce**, derecho a percibir Asignación Familiar para beneficios de salud y otros beneficios a funcionario municipal, Don Isaac Enoc Carvajal Alvarado, asimilado al Grado 13° Escalafón Técnico de la Planta Municipal de la Municipalidad de Algarrobo, a contar del **01 de enero del año 2021**, que a continuación se indica:

N°	Nombre Causante	Fecha de Nacimiento	Cédula Nacional de Identidad
1	Fuentealba Órdenes Abigail Esperanza	02 de diciembre 1997	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en SISTEMA (SIAGF) PUBLIQUESE y ARCHIVESE.

MARÍA C. GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/PYU/iy.m.

DISTRIBUCIÓN

- ✓ Recursos Humanos (1)
- ✓ Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 31 DIC 2020
FECHA SALIDA: 31 DIC 2020
OBSERVACIÓN N°

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
RECURSOS HUMANOS